



C.P. LEONARDO MOLINA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE EMISORAS DE LA
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Avenida Insurgentes Sur No. 1971, Plaza Inn, Nivel
Fuente, Local 163, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía
Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México

Ciudad de México a 3 de mayo de 2021

Atención: Dirección General de Emisoras

Asunto: Envío de Ratificación de la Política de aprobación de Servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros Básicos Consolidados de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y de Pre-aprobación de Servicios Adicionales a los Servicios de Auditoría Externa, así como de los honorarios correspondientes a los Servicios de Auditoría Externa y a los Servicios Adicionales.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "Circular Única de Auditores Externos"), por medio del presente, **GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.** (la "Emisora"), remite a esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), copia de la Política de aprobación de Servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros Básicos Consolidados de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y de Pre-aprobación de Servicios Adicionales a los Servicios de Auditoría Externa, así como de los honorarios correspondientes a los Servicios de Auditoría Externa y a los Servicios Adicionales, la cual fue ratificada por el Consejo de Administración de la Emisora, el 20 de abril de 2021.

EL RESTO DE LA PÁGINA SE DEJÓ EN BLANCO INTENCIONALMENTE

SIGUE HOJA DE FIRMA

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
Av. Ejército Nacional No. 769, Torre "B", Piso 12, Col. Granada
Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11520
Tel.: (55) 5269 8000
www.grupogigante.com.mx



Hoja de firma del escrito de fecha 3 de mayo de 2021, de envío de la Política de aprobación de Servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros Básicos Consolidados de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y de Pre-aprobación de Servicios Adicionales a los Servicios de Auditoría Externa, así como de los honorarios correspondientes a los Servicios de Auditoría Externa y a los Servicios Adicionales



Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco
Director General
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



C.P. LEONARDO MOLINA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE EMISORAS DE LA COMISIÓN
NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Avenida Insurgentes Sur No. 1971, Plaza Inn, Nivel Fuente,
Local 163, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01020, Ciudad de México

Atención: Dirección General de Emisoras

Asunto: Informe y remisión de la certificación del Secretario del Consejo de Administración respecto de la ratificación del Despacho de Auditoría Externa que presta los servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros Básicos Consolidados de la Emisora.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (la "Circular Única de Auditores Externos"), por medio del presente, **GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.**, (la "Emisora"), entrega a esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), la certificación del licenciado Javier Martínez del Campo Lanz, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Emisora, en la que se hace constar la aprobación, por parte de dicho órgano, para ratificar al despacho que presta los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos Consolidados de la Emisora.


Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco
Director General

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
Av. Ejército Nacional No. 769, Torre "B", Piso 12, Col. Granada
Alc. Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11520
Tel.: (55) 5269 8000
www.grupogigante.com.mx

Certificación del Secretario del Consejo de Administración

GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.

El suscrito, Javier Martínez del Campo Lanz, actuando en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., (la "**Sociedad**"), de conformidad con el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (la "**CUAE**"), por medio de la presente certifico que, el 20 de abril de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó la ratificación de Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, como la persona moral que prestará los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos Consolidados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Javier Martínez del Campo Lanz
Secretario del Consejo de
Administración